

PLAN OPERATIVO NORMATIZADO (PON) - SISMO

Fecha de Vigencia:

19/04/2021

 Código

 GI-DC-022

 Versión
 Página

 1
 1 de 3

PLAN OPERATIVO NORMATIZADO (PON) - SISMO

El LABORATORIO DENTAL LUIS MILANES SAS establece los siguientes Procedimientos Operativos Normalizados (PON) como herramienta preventiva de carácter informativo e ilustrativa en forma general para la actuación, atención y control de Emergencias en caso de materializarse una amenaza contemplada. Teniendo en cuenta que la dimensión de las consecuencias varía según la intensidad y gravedad de la Emergencia, el sistema de Administración de Emergencias asumirá las acciones pertinentes para el control del evento. Para la comprensión de los términos usados en los siguientes PON, se muestra a continuación el esquema organizacional para la atención de Emergencias.

Objetivos del Plan de Emergencias

- El principal objetivo del plan de emergencias es preventivo.
- Los principales objetivos de este modelo son:
- Establecer generales destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante unas condiciones muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por hasta lugares de menor riesgo (evacuación). Y, en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.
- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación atención y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Determinar las amenazas análisis de vulnerabilidad y definir los niveles respectivos de.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y trabajadores buen creados de las instalaciones (operarios, empleados, contratistas y visitantes).



PLAN OPERATIVO NORMATIZADO (PON) -SISMO

Fecha de Vigencia:

19/04/2021

GI-DC-022 Versión

Página 2 de 3 1

Código

- Establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados. conocido y aplicable a todo tipo de emergencias generales de los trabajadores creando condiciones de confianza, y así motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los trabajadores destrezas necesarias para que individualmente v como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.

Antes.

- Los brigadistas y el personal de (SST) realizan una inspección general a las instalaciones de la empresa teniendo en cuenta las condiciones estructurales de la edificación con el fin de identificar cualquier tipo de deficiencia y realizar corrección inmediata para disminuir el impacto en las estructuras en caso de sismo, a la vez disminuir el riesgo de lesión de las personas.
- Identificar en cada área de la Compañía lugares seguros a los cuales los colaboradores acudirán en caso de sismo, llamarlos zonas seguras dentro de la edificación. Estas incluyen zonas alejadas de ventanales, cableado eléctrico y estructuras que puedan colapsar.
- Todos los colaboradores conocerán las rutas de evacuación en caso de que sea necesario hacerlo.

Durante.

Durante el sismo cada uno de los colaboradores debe:

- Permanecer en el lugar donde se encuentra, eligiendo un lugar seguro para resquardarse, este lugar corresponde a pasillos libres de equipos, ventanales, cableado eléctrico, estructuras que puedan colapsar y material en arrume, apilado o almacenado en estantería. Si no existe un lugar con estas características debe evacuar el área inmediatamente.
- Conservar la calma.
- Proteger la cabeza.
- Estar atento a la orden de evacuar si así se requiere.



PLAN OPERATIVO NORMATIZADO (PON) - SISMO

Fecha de Vigencia:

19/04/2021

GI-DC-022

Versión Página
1 3 de 3

Código

• Camine evite correr, gritar.

- En caso de ser necesario evacuar, seguirá la ruta de evacuación previamente definida teniendo en cuenta el lugar donde se encuentre.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Diríjase al sitio de encuentro.
- Siga todas las instrucciones dadas por la persona encargada de la evacuación.
- Aléjese de vidrios y otras estructuras peligrosas.

Después.

- Los líderes de evacuación realizan el censo del personal del área y de los pacientes que se encuentran en tratamiento, y realizar actividades de búsqueda y rescate cediendo el mando a los organismos de socorro.
- Los brigadistas y el capitán o suplente de la brigada de emergencias en compañía de los miembros de los organismos de socorro deben hacer un recorrido por todas las áreas de la Compañía para identificar posibles daños estructurales que comprometan la integridad física de los colaboradores.
- Una vez verificado el estado general de las instalaciones de la Compañía y el Capitán o suplente de la brigada informa al Director General que se puede dar la orden de reintegro a los colaboradores para reiniciar sus labores.